



Querétaro, Querétaro., a 03 de julio de 2024.  
UT/017/2024.

**C. Fernando Adame Tiacareño**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y en atención a su **Solicitud de Información con No. de Folio 221509024000006**, se informa que este sujeto obligado no cuenta con un inventario de datos personales, ni con un documento de seguridad, sin embargo los datos personales que se recaban para atender los trámites y servicios que oferta la Universidad Tecnológica de Querétaro, se encuentran descritos en los Avisos de Privacidad, publicados en la página web de la institución [www.uteq.edu.mx](http://www.uteq.edu.mx) – en el apartado de “AVISOS DE PRIVACIDAD”, los cuales son resguardados debidamente en nuestros archivos y sistemas institucionales y son tratados para cumplir únicamente con las finalidades establecidas en cada uno de los mismos, y dando cumplimiento a las disposiciones normativas que corresponden.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

**Lic. Verónica Mejía Gutiérrez**  
**Directora Jurídica y**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

c.c.p. M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez – Rector

Archivo. VMG/\*cap